

LAS FUERZAS DEL SOCIALISMO

A pesar de todo, progresamos

Anda el gallinero clerical un poco alborotado estos días con manifestaciones que pretenden ser de alegría verdadera, cacareando el fracaso y debilitamiento de las fuerzas que se agrupan en el Partido Socialista Obrero, que siguen su táctica y aceptan su orientación ideológica.

Son infinitas las ocasiones—desde que interviene en la vida pública el Partido Socialista—en que venimos oyendo esta viejísima canción sobre la escasa importancia de las fuerzas socialistas, que, según los elementos políticos de la extrema derecha, lejos de progresar sufren cada día una merma en sus filas. Y nos hemos ido acostumbrando a sonreír un poco cachazudamente y a comprobar con satisfacción, entretanto que nuestro prestigio y los efectivos de las fuerzas socialistas aumentan sin cesar, tanto como las simpatías y el apoyo moral que de todas partes y de los sectores más diversos de la sociedad recibimos.

No puede ser más endeble la base sobre la cual asientan su tinglado de sofismas nuestros adversarios. Somos la única organización política en España que rindiendo a la verdad un culto fervoroso, que niegan o desconocen los personajes y personajillos del clericalismo militante, declaramos las fuerzas activas, de vanguardia, del Partido Socialista. Hemos dicho los millares de afiliados con que contamos, refiriéndonos a aquellos que ocupan el primer puesto de combate, a los que prodigan sus sacrificios de toda índole y en todo momento en pro del más rápido triunfo de los ideales socialistas, a los que pagan sus cuotas de afiliado anticipadamente cada año, a los que son propagandistas incansables y tenaces de nuestras teorías y discípulos intachables del que fué nuestro gran maestro Pablo Iglesias.

Lo que son las fuerzas socialistas en España está comprobado recordando los núcleos que en toda España se movilizan en las elecciones y que han dado el triunfo a las minorías socialistas en el Parlamento y en las Diputaciones y Municipios. Lo que representa el movimiento socialista ha de apreciarse sin olvidar que en la Unión General de Trabajadores, con sus 250.000 afiliados, hay una fuerza positiva que actúa con un sentido francamente socialista, que se interesa cada día más por los organismos del Partido Obrero, y que ha hecho del diario socialista el órgano autorizado de la organización obrera. En ningún momento, como ahora, ha contado el Partido Socialista Obrero con fuerzas más disciplinadas, más identificadas con el ideario y el plan de acción inmediato ni que ofrezcan en el aspecto económico una mayor voluntad de sacrificio para salvar al Partido de las dificultades de carácter pecuniario.

Dentro del mecanismo de los partidos políticos no hay uno en España que jamás haya igualado al Socialista en presentar un movimiento de afiliados tan nutrido como el nuestro, aunque aquéllos, por los conocidos y clásicos recursos de la picardía gubernamental y al amparo del caciquismo, hayan sacado representaciones parlamentarias muy numerosas o mayorías en cuya formación no tomó parte en poco ni en mucho la voluntad popular.

Hablar del sistema de la amenaza y del giro que lo hace al pintoresco «Mirabal» en «El Siglo Futuro» es realmente venir a mentar la soga en casa del ahorcado. Porque no conocemos otros elementos sociales y políticos que más furibundos gritos hayan lanzado y con más descompostos ademanes hayan amenazado que tales clientelas de sacristía, en cuanto los asustadizos gobernantes de ligero matiz liberal insinuaron medidas en favor de la libertad de conciencia o para disminuir alguno de los irritantes privilegios de que disfrutaban las Compañías monásticas o la soberbia y fastuosa burocracia del catolicismo. Sólo con sus gritos destemplados, que no con razón ni fuerza positiva, impusieron su capricho sobre políticos que no podían ciertamente enorgullirse de la firmeza de sus convicciones, ni de la energía que acredita un carácter serio y varonil.

Con la misma sinceridad con que hemos declarado el número de militantes activos del Socialismo, trabajadores manuales modestísimos en su mayoría, que a pesar de la intensa crisis económica por que atravesamos abonamos anticipadamente las crecidas cuotas que el Partido Socialista tiene establecidas, sirviera la masa enorme de socialistas que en toda España se suma a nuestras iniciativas y movimientos, tenemos que señalar con toda satisfacción el hecho de que durante estos últimos meses hayamos registrado en nuestras filas altas numerosas y algunas muy significativas de personas que se comprometen a observar con todo rigor nuestra inflexible disciplina y a ejecutar cuantas misiones se les encomienden. Y no ya millares, como

los que a nosotros nos siguen, sino muchísimos menos serán los que estén incondicionalmente a la disposición del partido político que en estas circunstancias alardee de mayor arraigo.

La fuerza de opinión que tiene el Partido Socialista en España se manifiesta briosamente si se le depara la ocasión de unas elecciones generales realizadas con honestidad y rectitud de criterio en los gobernantes.

En Madrid bien reciente está el hecho elocuentísimo de la imponente manifestación verificada con motivo del entierro del patriarca del Socialismo, nuestro amadísimo maestro Pablo Iglesias. Era al ideal socialista, simbolizado en la personalidad gloriosa de Iglesias, a quien rendían su fervoroso homenaje los cientos de millares de ciudadanos que desfilaron por las calles de Madrid. Con cuánta melancolía habrán contemplado los clericales esta demostración de simpatías y de fuerza, que no se exteriorizaría con motivo semejante en honor de ninguno de los suyos.

Esta es la realidad, y lo demás, hablar de fantásticas escisiones en el Partido Socialista, no es más que ganar de perder el tiempo y de engañar a la gente.



ROSA LUXEMBURG

DESDE AUSTRIA

Un saludo de Iso Brante al proletariado español

(Radiograma de nuestro corresponsal.)

VIENA, 15. (Deposito a las 8,55 m.).—Al inaugurarse el servicio de telegrafía sin hilos entre Viena y Madrid envío mi entusiástico saludo a los lectores del diario EL SOCIALISTA, a la vida del inolvidable maestro Pablo Iglesias y a todo el proletariado español, que al hacer suyas las virtudes de Iglesias ha logrado la resurrección espiritual del maestro.—Iso Brante.

Profundamente agradecidos al afectuoso saludo que desde Austria nos envía, con tan fervoroso recuerdo a nuestro amadísimo Pablo Iglesias, nuestro querido amigo y fraternal camarada Iso Brante.

El temporal de nieves y la crisis obrera

IRUN, 14.—Durante el día de ayer, después de haber disfrutado una temperatura de primavera, estuvo nevando y la temperatura muy fría.

Hay un refrán que dice: «Año de nieves, año de bienes»; pero el obrero sólo adquiere el hambre y la miseria, sobre todo el que trabaja al aire libre.

Sólo una fuerte organización obrera puede mitigar un tanto los males de la naturaleza, que repercuten en la sociedad tan mal constituida como es la humana, con tanta crisis de trabajo.—G. Lana.

Federación Local de la Edificación

Recaudación extraordinaria para el mausoleo a Pablo Iglesias.—Nombramiento de oficial para la Oficina Jurídica.

Bajo la presidencia del compañero Luis Gil, de Embalsadores, se ha celebrado el día 4 del actual reunión ordinaria del Comité Central de la Federación Local de la Edificación.

En primer término, se tomó el acuerdo de contribuir a la suscripción nacional iniciada para erigir un mausoleo a la memoria de nuestro maestro Pablo Iglesias con los recursos que se obtengan en una recaudación extraordinaria de la cuota correspondiente a cinco semanas.

Examinada la situación de la huelga en la obra del patrono don Luis Alvarez, se acordó persistir en la acción que realiza la Ejecutiva hasta lograr el triunfo de las justas aspiraciones de la Federación.

Además se adoptaron los acuerdos siguientes: Dirigirse a cinco profesores médicos a fin de conocer las condiciones en que prestarían sus servicios en la Oficina Jurídica; aplazar el nombramiento de oficial de Secretaría hasta la reunión próxima del día 11, y establecer ligeras mo-

dificaciones de índole jurídica en el Reglamento de la Oficina.

Por razones de interés para la organización se acordó no aceptar el ofrecimiento hecho a la Federación para que participe en la explotación de una cantera. Se aprobó la gestión de la Ejecutiva con motivo del hundimiento del Palacio de la Música. Se ratificó el contrato suscrito con el patrono marmolista señor Gussoni y se aprobó por unanimidad la gestión de la Ejecutiva en este asunto. También se aprobó el plan de conferencias para 1926 formado por la Ejecutiva, y después de contestar esta satisfactoriamente a varias preguntas, se levantó la sesión.

En la sesión del día 11 se trató exclusivamente del nombramiento de oficial de Secretaría para la Oficina Jurídica, designándose para este cargo al compañero Fernando Santana de los Ríos.

FUNDACION CESAREO DEL CERRO CONVOCATORIA

El Patronato de esta Fundación, cumpliendo los artículos 9.º, 10 y 11 de los Estatutos, convoca a los delegados o representantes de todas las Sociedades Obreras que en la actualidad conviven en la Casa del Pueblo, sin excepción alguna, a asamblea ordinaria, que se celebrará el día 23 del actual mes de enero, a las nueve de la noche, en el salón pequeño de dicha Casa del Pueblo.

En esta asamblea habrán de discutirse y aprobarse la Memoria del ejercicio relativo al año 1925 y las cuentas de dicho período, tomándose además los acuerdos que le sean sometidos por el Patronato o por los delegados.

Se recomienda con todo encarecimiento la puntual asistencia a dicha asamblea a todos los delegados para evitar nueva convocatoria, advirtiéndose a aquéllos que deberán concurrir provistos de sus nombramientos, extendidos por las respectivas Sociedades.

Madrid, 12 de enero de 1925.—MANUEL LOIS, secretario; JULIAN BESTEIRO, presidente.

La crisis alemana

Actitud del grupo socialista parlamentario.

BERLIN, 14.—La fracción parlamentaria socialista del Reichstag ha publicado un documento justificativo de su negativa a participar en un Gobierno de coalición. Refiérese en él a su acuerdo de 16 de diciembre último, adoptado con motivo de la actitud conciliadora del partido populista en las cuestiones económicas y sociales, actitud que ha producido el fracaso de las tentativas de Koch. No existe, pues, agregan, razón ninguna para modificar ahora lo acordado en diciembre.

Como nada cabe esperar que el partido populista tenga propósito de abandonar su orientación hacia la derecha, la fracción socialista declara que no existe base apropiada para intentar la formación de un Gobierno de gran coalición.

El acuerdo fué tomado por 87 votos contra 33.—K.

Peticiones de justicia

Reconocido grandemente lo estoy por la benevolencia acogida que dispensó a mi carta de 30 de junio último, en la que relaté lo ocurrido con respecto a la consulta hecha por el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad a la Sociedad de obreros agricultores «Campo Libre», que me honro en presidir, sobre el proyecto de Colonias agrícolas, en virtud de que el Instituto Nacional de Previsión, del que el Ayuntamiento había solicitado los dos millones de pesetas del empréstito para que está autorizado, exigía la adhesión y conformidad del vecindario, en cuya carta insertaba literalmente la comunicación que por acuerdo de la Sociedad al presidente había dirigido al señor alcalde en 5 de aquel mes, y terminaba diciendo que en aquella fecha no habíamos recibido contestación ni del Ayuntamiento ni del señor alcalde.

Han pasado varios meses, y durante ellos está en la Alcaldía el señor Boza, sustituyéndole el señor Fuentes, que con fecha 27 de noviembre me dirigió la comunicación que a la letra dice así: «Alcaldía constitucional de Jerez de los Caballeros.—El excelentísimo Ayuntamiento que presido, en sesión celebrada con fecha 13 del corriente, al tratar el asunto de colonización, y encontrándose la comunicación de la Sociedad de su digna presidencia fecha 5 del pasado mes de junio sin contestación, acordó las que se le han contenido, y que por mi autoridad se le comunicó dicho acuerdo, que es como sigue: Leído por mí secretario una por una de las preguntas contenidas en la carta del señor presidente de la Sociedad «Campo Libre», se acordó contestar a la primera de ellas, o sea el número de dehesas, nombre de ellas que se piensan colonizar y valor de la fanega de tierra para efecto de colonización; que no se puede precisar ni una cosa ni otra, por no haberlas adquirido el Ayuntamiento. A la segunda, o sea la re-

ferente a la cantidad de tierra que se le ha de asignar a cada individuo y qué número de éstos ha de integrar las colonias: Que se le ha de dar a cada una tierra suficiente para las necesidades del colono y su familia. A la tercera, referente al deseo de conocer y examinar el padrón de obreros agricultores: Que, desde luego; que lo que existe es un avance de padrón; se pone a disposición de quien quiera examinarlo. A la cuarta, referente a las clases trabajadoras organizadas tendrán intervención en las compras de tierra para la colonización y la constitución de estas colonias: Que la Junta de Colonización determinará las entidades que tienen intervención; que el Ayuntamiento, por su parte, no tiene inconveniente en dar esta intervención, y que, desde luego, invita a la Casa del Pueblo a que nombre uno o dos representantes para que forme parte de la Comisión de Colonización. Y a la quinta, o sea forma, tiempo y condiciones en que ha de reintegrarse el Ayuntamiento de los dos millones: Que en los treinta años, como máximo, y respecto a lo de la dehesa Boyal: Que no se colonizará, ésta mientras no se adquieran tierras particulares.

Al comunicarle a usted el acuerdo transcrito, no duda esta Alcaldía que Sociedad tan importante y de tanto valer como la que tiene el gusto de dirigirse me ha de prestar la su cooperación más decidida a la obra de colonización que, implantada, ha de producir tan beneficios efectos a este pueblo en general y particularmente a los individuos que integran esa Sociedad.

Dios guarde a usted muchos años.—Jerez de los Caballeros, a 26 de noviembre de 1925.—F. Fuentes.—Señor presidente de la Sociedad «Campo Libre».

A esa comunicación he contestado con la siguiente:

«Campo Libre, Sociedad de Obreros Agricultores, Jerez de los Caballeros.—De la comunicación de usía, fecha 26 de noviembre último, participando el acuerdo que esa excelentísima Corporación se ha designado tomar, en contestación a la que, en nombre de esta Sociedad, con vuesa presidencia me honro, le dirigí en 5 de junio último, he dado cuenta en sesión general extraordinaria celebrada el día 5 del corriente mes, en la cual se acordó: Que, no obstante, de que ese excelentísimo Ayuntamiento, en las respuestas que formula a las preguntas que esta Sociedad se permitió hacer, no aclara las dudas que motivaron nuestra comunicación de 5 de junio, y en el deseo de que no se interprete que esta Sociedad duda la realización de ese proyecto de colonización, no dudando de que en su excelencia exista el sincero propósito, indicado en la comunicación de usía, de que los obreros organizados intervengan en los trabajos y actos que hayan de llevarse a cabo hasta la adquisición de las tierras y su entrega a la Junta central de Colonización, acepta por su parte el bien quedando subordinada al acuerdo que tomen todas las Sociedades que le hace parte de la invitación que le hace para que la designación de representantes que forman parte de la Comisión de Colonización; pero siendo de opinión esta Sociedad que la actuación de esa representación ha de formarse, única y exclusivamente, a la formación de las listas definitivas de los vecinos con derecho a ser colonos, que una vez terminadas deberán ser expuestas al público para toda clase de reclamaciones, y a la adquisición de las tierras que se hayan de colonizar, que su adquisición tendrá, además, que ser aprobada por referéndum, en la forma preceptuada por el Estatuto Municipal.»

En cuanto a la manifestación que, en su repetida comunicación hace, respecto a la dehesa Boyal, esta Sociedad dará cuenta a las restantes Sociedades de la Casa del Pueblo, ya que en la comunicación de 5 de junio me limité a poner en conocimiento de usía lo acordado por las expuestas entidades.

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de usía para que, a su vez, lo traslade al excelentísimo Ayuntamiento de su presidencia, y tenga la seguridad de que tanto esta Sociedad como las restantes que integran la Casa del Pueblo han de prestar su cooperación, siempre sea modesta, para toda obra que, sincera y noblemente, tienda a producir beneficios para este vecindario.

Jerez de los Caballeros, a 7 de diciembre de 1925.—Francisco Franco Labrador.—Señor alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

A la Sociedad de Obreros Agricultores, que me honra con su presidencia, interesa hacer público el noble y desinteresado proceder que ha observado y observa en esto, como en todos cuantos asuntos intervenga, tal colectividad, que, con las demás que constituyen la Casa del Pueblo, representan la inmensa mayoría del proletariado jerezano, y por ello esperamos que EL SOCIALISTA acogiera con benevolencia esta nueva exposición que hacemos.

Francisco F. LABRADOR

Jerez de los Caballeros.

El suceso del miércoles en la calle del Arenal

Las Directivas de las dos Sociedades de Conductores de vehículos nos interesan la publicación de la siguiente nota:

«El accidente ocurrido la noche del 13 en la calle del Arenal, que ocasionó la muerte de una señora y heridas a otras cuatro, y que fué debido a un choque de automóviles, ha sido comentado por la Prensa de una manera tendenciosa en perjuicio de los chóferes profesionales, silenciando que el propietario del automóvil, don Ramón Gutiérrez de Terán, era el conductor del vehículo causante de la catástrofe y que carecía de «carne» y

de toda autorización para conducir. A pesar de esta circunstancia, el señor juez del distrito del Centro, según leemos en la Prensa toda, le puso en libertad con fianza, sin que pasara por los calabozos del Juzgado ni de la Cárcel, como suele hacerse con los chóferes profesionales por motivos más leves y estando provistos de documentación.

Madrid, 15 de enero de 1925.—Por LA Unión, Manuel González. Por LA Velocidad, Angel Martín.

No hay revolución en el Brasil

La Legación del Brasil nos comunica la siguiente nota:

«Habiendo publicado algunos periódicos de esta capital un telegrama procedente de Londres noticiando una nueva revolución en el Estado de San Paulo, la Legación del Brasil, debidamente autorizada, se apresura a declarar que semejante noticia es completamente infundada y que la más completa paz reina en el Estado, como en todo el territorio de la República, con excepción apenas de una pequeña zona del Estado de Pisuh, donde se refugiaron algunos grupos rebeldes, que están cercados por fuerzas leales y que se rendirán de un momento a otro.»

Madrid, 14 de enero de 1926.

Altas en el Partido

BENEJUZAR, 14.—Han sido alta en la Agrupación los compañeros Leandro Rodríguez Soriano, Antonio Sorroza Leon y Luis Martínez García, los que vienen con un entusiasmo muy grande para luchar por la causa del proletariado, como lo han demostrado siempre que se les ha presentado ocasión.



CARLOS LIEBKNECHT

En La Rúa de Valdeorras

Entendemos que es necesario que el pueblo conozca el procedimiento de ciertos elementos que formaron la Junta de reparto de Utilidades, pues nada se le ha dicho hasta ahora; ni se ha dejado hablar en la localidad a los que levantamos quisieron decir algo; nos vemos obligados a publicar lo que sabemos en nuestro órgano en la prensa, como defensor que es de la razón.

Hace unos días, la suerte me deparó ir de viaje con uno de los que componían aquella Comisión, que sólo asistió a dos sesiones, no pudiendo asistir a las siguientes porque le eliminaron.

¿Qué ocurrió para que tomasen esa medida? Pues sencillamente que al discutir las cuotas de primera y segunda categoría protestó contra el hecho de que se aplicaran éstas en su mayoría a personas que no les correspondían y porque a ciertos señores que debían pagarlas se les asignaron cuotas irrisorias. Claro que esto obedecía a que seguramente se habían puesto de acuerdo precisamente, y el que nos lo explicaba no estaba conforme con el procedimiento ni con el modo de aplicar las cuotas.

Nosotros sabemos que es por esta razón por lo que lo han sustituido. Allí prefieren a los que interpretan el cumplimiento de sus deberes desde el punto de vista meramente particular, olvidando en absoluto los intereses del pueblo. Pero nosotros tenemos interés en que éste se entere, aunque tarde, para que conozca a los que se sirven de los cargos públicos para beneficiarse y beneficiar a sus amigos. Lo procedente, lo justo, es que cada uno pague lo que le corresponda según la ley; proceder de otra manera es dar lugar a que se manifieste de un modo que todos lamentaríamos el descontento, pero de que ocurrir, la culpa exclusiva sería de quienes actúan con parcialidad en cargos públicos donde se interpretan y aplican leyes como la de Utilidades.

Estamos dispuestos a que esos señores no procedan como hasta aquí, pero para que nuestra actuación sea eficaz aconsejamos a todos los ciudadanos bien intencionados ingresar en la Sociedad obrera, y en ella constituir un núcleo poderoso que en sí sea lo suficiente para evitar que el enemigo cometa injusticias con nosotros. ¡A la organización, pues, y a ilustrarnos con la lectura de nuestro periódico EL SOCIALISTA, siguiendo los consejos del glorioso maestro Pablo Iglesias para luchar por un porvenir mejor que el presente!

Marcelino FERNANDEZ

San Clodio, enero.

Se va a reformar el Cuerpo diplomático brasileño

RIO DE JANEIRO, 15.—Las próximas sesiones del Congreso tratarán de la reforma y reorganización del Cuerpo diplomático brasileño.

Defendrán el proyecto de reforma los diputados Acevedo, Lima, Collares Moreira, Rodríguez de Abreu, Augusto Lima y Gentil Tavares.—Agencia Americana.

Efemérides

Proudhon

15 de enero de 1809.—Nace en Besançon el fecundo escritor revolucionario Pedro José Proudhon. En 1816 se estableció como impresor en su ciudad natal, donde permaneció hasta 1821, en que vendió la imprenta. En 1826 publicó su famosa obra: «¿Qué es la propiedad? En 1840 apareció su libro Contradicciones económicas o Filosofía de la miseria, a que respondió Marx escribiendo la Misericordia de la Filosofía. En marzo de 1840 fué condenado a tres años de prisión por haber escrito violentos artículos contra el primer presidente Luis Napoleón. En la cárcel de Santa Pelagia escribió Las confesiones de un revolucionario y otros libros más. Un libro que publicó en 1858, La justicia en la Revolución y en la Iglesia, dirigido al cardenal-arzobispo de Besançon, le costó ser condenado a tres años de cárcel y cuatro mil francos de multa, teniendo que refugiarse en Bruselas para eludir la sentencia. Vuelto a Francia, continuó escribiendo infatigablemente, no obstante hallarse enfermo. Su muerte acaeció en 19 de enero de 1865, publicándose después de ella sus obras La capacidad política de las clases trabajadoras y La teoría de la propiedad. La lista de los libros que escribió es extensísima, y dejó unos cuantos sin terminar. Aunque sostuvo relaciones de amistad con Marx, con Luis Blanc, con Pedro Leroux y con Bakunin, no llegó a penetrarse del verdadero sentido del Socialismo, que consideraba una utopía; para él, las contradicciones económicas podían resolverse por una teoría de mutualidad. De todos modos, merece ocupar un puesto preeminente en la historia del pensamiento en el siglo XIX.

Asesinato de Carlos Liebknecht y de Rosa Luxemburg

15 de enero de 1919.—Carlos Liebknecht fué hijo del veterano socialista alemán Guillermo Liebknecht, y figuró siempre en la extrema izquierda de la socialdemocracia. Fundador con Rosa Luxemburg del grupo Spartacus, fué detenido en Berlín el 1.º de mayo de 1916, por haber organizado una manifestación contra la guerra. La mayoría del Reichstag, al cual pertenecía como diputado por Spandau, acordó privarle de la inmunidad parlamentaria a pesar de la energía protesta de los socialistas. Como consecuencia, un consejo de guerra le condenó a cinco años de trabajos forzados, que sufrió en la prisión de Luckau hasta octubre de 1918, en que fué amnistiado. Una vez en libertad, reanudó con Rosa Luxemburg, que también había sido amnistiada, la propaganda antimilitarista. Desde los comienzos de la revolución, atacó violentamente en su periódico La Bandera Roja al Gobierno de los comisarios del pueblo, escindiendo a la izquierda del Partido Independiente, al que aún pertenecía el grupo Spartacus, contra los comunistas independientes. El 29 de diciembre de 1918 se verificó en Berlín un Congreso Radek, decidiéndose impedir por la fuerza las elecciones para la Constituyente. El grupo se separó del Partido Independiente. El 3 de enero de 1919 intentó, con Ledebor y Eichhorn, una sublevación, logrando ocupar militarmente la mayor parte de los grandes edificios y edificios públicos del centro de Berlín, excepto la Cancillería y los ministerios de la Wilhelmstrasse, que fueron defendidos con grandes pérdidas por tropas voluntarias socialistas mayoritarias, las cuales lograron, después de sangrientos combates, rescatar los edificios ocupados por los espartaquistas, que se dispersaron. Rosa Luxemburg y Liebknecht fueron detenidos en la noche del 15 de enero y llevados al cuartel general de las tropas regulares, y al ser sacados de allí para conducirlos en un automóvil a Tiergarten, un soldado llamado Runge disparó su fusil contra ellos por la espalda, matándolos. Esta soldado fué absuelto luego por el Tribunal, que declaró no estaba en el uso normal de sus facultades.

Notas de Baeza

Para que se enteren todos.

BAEZA, 14.—Los socialistas, cuando tenemos que realizar un acto de propaganda de nuestras ideas, lo costeamos de nuestro bolsillo particular, sin que molestemos para nada a los de la acera de enfrente que no están conformes con nuestras doctrinas. ¿Estamos? Pues eso deben hacer todos los demás, porque es el procedimiento más justo, y así nació se molestara.

A los lectores de EL SOCIALISTA.

Este periódico es el único diario que en España defiende con valentía los intereses de la clase trabajadora, que a la vez son los de la justicia y la libertad.

Y, si en verdad aspiramos al advenimiento de una era de paz y de mayor justicia, debemos procurar la mayor difusión del mismo consiguiendo nuevos lectores. Para que los obreros adquieran una mayor cultura es necesario leer mucho, así que hay que propagarlo con todo el interés posible.

Biblioteca obrera.

Todos los que deseen adquirir libros de la Biblioteca socialista deben ir a nuestro amigo Manuel Acero, que él procurará hacérselos llegar a manos de quien los desee lo más rápidamente posible.

Entre otros, figuran las interesantísimas obras siguientes: «Presente y futuro de la Unión General de Trabajadores de España», por Francisco Largo Caballero, precio, 4 pesetas; «La organización Internacional del Trabajo», por Antonio Fabra Ribas, 5 pesetas; «Una vida heroica: Pablo Iglesias», por Julián Zugazagoitia, 5 pesetas; «Socialismo y Humanismo», por Fernando de los Ríos, 5 pesetas. En prensa, «Socialismo y Democracia», por Marcelino Domingo. En preparación, obras de Julián Besteiro, Salvador Quemadas, Juan A. Meliá y otros.

Trabajadores: Adquiriendo cultura se labora por el triunfo de la Paz y de la Democracia, que todos anhelamos, y para ello es imprescindible leer muchos libros y folletos de nuestras ideas, como igualmente el periódico EL SOCIALISTA; ahora, más que nunca, debemos seguir los sabios consejos del Maestro y procurar imitarle debe ser nuestro mayor empeño. Manuel Acero

Concurso en Madrid del VERMOUTH MARTINI Y ROSSI

De once de la mañana a nueve de la noche vienen verificándose con gran éxito las pruebas en REINA, 29 y 31.

FUNDACIÓN "CESÁREO DEL CERRO"

Memoria que acerca del ejercicio del año 1925 presenta el Patronato de esta Fundación a la Asamblea de delegados de las Sociedades que conviven en la Casa del Pueblo de Madrid, en su reunión reglamentaria convocada para el 28 de enero de 1926

TRABAJADORES: Este Patronato se presenta otra vez ante vosotros, en cumplimiento de precepto estatutario, para informaros de la marcha de esta nuestra Fundación y someteros a vuestra iniciativa soberana para el mejor cumplimiento de la voluntad legada de aquel filántropo llamado don Cesáreo del Cerro y Alamo.

Somera será la exposición de hechos en que vamos a daros cuenta de la gestión durante el año 1925, ya que en todo el sólo una cosa fundamental ha preocupado nuestra atención—la construcción de la Escuela—; pero permitimos que antes de entrar en estos detalles de gestión cumplamos el sagrado deber de rendir el tributo de homenaje que debemos al querido maestro de todos nosotros.

MUERTE DE PABLO IGLESIAS

El día 9 de diciembre último, a las seis y diez de la tarde, España perdía a uno de sus más importantes hombres cumbres y el proletariado español a su apóstol, a su guía, a su abuelo.

Sin propósito de trazar aquí una biografía, ni siquiera un diseño de la grandiosa figura que Pablo Iglesias significaba para la clase trabajadora, que tanto está llorando a su hermano mayor, escribimos estas líneas, llenas de emoción por la pérdida del querido camarada, a quien puede afirmarse francamente que se debe espiritualmente la existencia de esta Fundación.

Fue don Cesáreo del Cerro hombre que no tuvo relación alguna con la organización obrera; pero sébase de él que al ver por primera vez la persona de Pablo Iglesias, al contemplar el rostro sereno y ecuánime de nuestro excelso compañero, hizo la rotunda afirmación de que el «abuelo» llevaba en su cara retratada la honradez y la bondad y de que a aquel hombre podía confiarse todo. Don Cesáreo del Cerro sintió el deseo de crear una institución para instruir y educar a los hijos de los obreros, y Pablo Iglesias, como síntesis espiritual y ética de los anhelos de justicia de la clase trabajadora, vino a ser el polo de atracción del pensamiento de aquel industrial filántropo, que en los momentos de su muerte instituyó un legado a favor de la Casa del Pueblo de Madrid—obra digna de Pablo Iglesias—, y como detalle específico se determinaba en una de las cláusulas testamentarias que es voluntad del testador que mientras viva Pablo Iglesias, jefe del Partido Socialista en España, este señor tendrá derecho a inspeccionar la administración de los bienes que constituyen el presente legado y a intervenir como asesor de las indicadas Sociedades en todas las cuestiones y asuntos que afecten o interesen al mismo legado, a cuyo efecto encargo a los delegados de las referidas Sociedades obreras que antes de adoptar algún acuerdo consulten la opinión del mencionado señor Iglesias y procuren seguir siempre sus consejos e indicaciones, que indudablemente habrán de ser acertados y beneficiosos para el interés común de las referidas Sociedades. Con estos antecedentes, bien podemos afirmar de una manera categórica que fue la personalidad de Pablo Iglesias, que fue el prestigio de su propia acción, hecha carne y espíritu de justicia en la organización obrera, lo que influyó en don Cesáreo del Cerro para crear esta gloriosa Fundación que lleva su nombre. Por eso Iglesias tuvo siempre un cariño y un interés enormes por esta obra que venimos realizando.

Hasta el último momento, mientras pudo, fue Iglesias informado de cuantas actuaciones realizaba nuestra Fundación. Su fervor constante, su gran deseo, eran el que procurásemos cuanto antes comenzar el funcionamiento de la Escuela. Cada vez que le decíamos que se había resuelto un nuevo trámite administrativo en la aprobación de las obras propuestas al Protectorado, recibía nuestro querido maestro una satisfacción.

Al honrar hoy la pérdida del sublime apóstol de nuestra causa, debemos tener muy presentes todas estas circunstancias, y es la obra de bondad y de elevación moral que durante su vida entera predicó nuestro Pablo Iglesias, influyó en don Cesáreo del Cerro para establecer este legado que hoy está en nuestras manos, separados todos y cada uno de nosotros, trabajadores de Madrid, ser dignos de la misión que nos está encomendada, realizando el mejor homenaje al querido «abuelo», ya que nos falta su consejo, sus enseñanzas, su espíritu y procurando continuar su obra. Y así, cumpliendo nuestros deberes de obreros conscientes, honraremos la memoria, y el deseo, tanto de Pablo Iglesias como de don Cesáreo del Cerro.

Este Patronato, creyendo interpretar los máximos sentimientos de la clase obrera madrileña, acordó el día 13 de diciembre a la histórica manifestación de duelo que constituyó el entierro, y decidió una hermosa corona a que fué nuestro consejero predilecto. ¡Que nunca le olvidemos!

LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA

En la asamblea celebrada el año anterior a fin de enero ya informó este Patronato de los propósitos que tenía que realizar en relación con la construcción de la Escuela, pues se estimaba indispensable el consejo de personas autorizadas en materia pedagógica, a las que se llevó a que visitaran nuestra finca, y las que dieron al Patronato opiniones muy interesantes. Como resultado de este cambio de impresiones, el arquitecto don Bernardo Giner de los Ríos hizo los oportunos proyectos que estudió el Patronato.

Después de varias entrevistas y modificaciones en los planes trazados por el arquitecto, se llegó a términos de concreción en las obras a realizar, y el mes de julio entregaba don Bernardo Giner al Patronato los planos y presupuestos correspondientes, que, después de estudiados debidamente, fueron presentados a la asamblea extraordinaria que se celebró el día 8 de agosto último en el salón grande de nuestra Casa del Pueblo.

LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

En esta asamblea del mes de agosto se trató exclusivamente del motivo de la convocatoria, que era el de cumplir el acuerdo de la asamblea de enero de 1925 relativo a reunir a los delegados para que conocieran los trabajos verificados en el asunto de la construcción de la Escuela y decidieran lo que había que realizar.

La asamblea estuvo deliberando ampliamente, con intervención de numerosos delegados, y la discusión fué resumida en la siguiente proposición, que fué aceptada por unanimidad:

«Enterada con satisfacción la asamblea de la gestión hecha por el Patronato en el asunto relativo a la edificación de la escuela de la Fundación, y examinados los planos que presenta el arquitecto don Bernardo Giner de los Ríos, acuerda:

Primero. Conceder un amplio voto de confianza al Patronato para que realice todas cuantas gestiones sean necesarias a fin de tramitar ante la Junta provincial de Beneficencia y el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes el expediente de autorización de estos organismos del Protectorado de las obras de la escuela de esta Fundación.

Segundo. Se faculte igualmente al Patronato para que solicite del Protectorado la autorización necesaria para disponer de la cantidad indispensable de los fondos de la Fundación a los efectos de realizar las obras de dicha escuela, es que las rentas disponibles no fueran suficientes para ello.

Tercero. Que una vez conseguida de la superioridad la debida autorización para edificar la escuela de la Fundación, antes de realizar las obras se haga un estudio detenido del presupuesto de las mismas, contrastando sus precios con el dictamen de compañeros técnicos de la organización obrera; y

Cuarto. Que antes de comenzar las obras, el Patronato convoque nuevamente a asamblea extraordinaria para informar de todo a los representantes de las Sociedades obreras.»

«Enterada con satisfacción la asamblea de la gestión hecha por el Patronato en el asunto relativo a la edificación de la escuela de la Fundación, y examinados los planos que presenta el arquitecto don Bernardo Giner de los Ríos, acuerda:

Primero. Conceder un amplio voto de confianza al Patronato para que realice todas cuantas gestiones sean necesarias a fin de tramitar ante la Junta provincial de Beneficencia y el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes el expediente de autorización de estos organismos del Protectorado de las obras de la escuela de esta Fundación.

Segundo. Se faculte igualmente al Patronato para que solicite del Protectorado la autorización necesaria para disponer de la cantidad indispensable de los fondos de la Fundación a los efectos de realizar las obras de dicha escuela, es que las rentas disponibles no fueran suficientes para ello.

Tercero. Que una vez conseguida de la superioridad la debida autorización para edificar la escuela de la Fundación, antes de realizar las obras se haga un estudio detenido del presupuesto de las mismas, contrastando sus precios con el dictamen de compañeros técnicos de la organización obrera; y

Cuarto. Que antes de comenzar las obras, el Patronato convoque nuevamente a asamblea extraordinaria para informar de todo a los representantes de las Sociedades obreras.»

MODIFICACION EN EL PATRONATO

En atenta comunicación de fecha 23 de junio la Junta administrativa del Consejo de Propiedad de la Casa del Pueblo nos informaba de que habiendo sido renovada dicha Junta administrativa y habiendo dejado de pertenecer a la misma los compañeros Antonio Fernández Quer, José García Fernández y Andrés Gana Macieira, en la nueva elección de los representantes en el Patronato de la Fundación Cesáreo del Cerro habían sido nombrados los camaradas Manuel Cordero Pérez, Rufino Cortés Romay (nelegrado), José Castro Taboada y Feliciano Martín Recio.

En consecuencia de estos nombramientos, el Patronato quedó constituido en tal fecha en la siguiente forma:

Presidente, Julián Besteiro Fernández. Vicepresidente, Santiago Pérez Infante. Secretario, Manuel Lois Fernández. Vocales: Rufino Cortés Romay, Manuel Cordero Pérez, José Castro Taboada y Felipe Martín Recio.

Delegado-administrador, Francisco Nuñez Tomás.

VELADA NEGROLOGICA EN HONOR DE DON CESAREO DEL CERRO

Al cumplirse el décimo aniversario de la muerte de nuestro filántropo, la clase trabajadora madrileña ha rendido un dedicado recuerdo a su memoria. La Agrupación Femenina Socialista, la Casa del Pueblo y esta Patronato organizaron para el día 3 de diciembre una velada en el salón grande de nuestro domicilio social. En la presidencia estaban los camaradas Besteiro y Carrillo y la compañera María Hernández, representando a las entidades organizadoras de este homenaje.

El notable poeta don Luis Fernández Ardavin—hijo de don Eusebio Fernández Mingo, a quien compró nuestra Fundación la finca de la calle de Orense donde vamos a construir la escuela—se adhirió al acto, dedicando a la memoria de don Cesáreo del Cerro una hermosísima e inspirada poesía titulada «El milagro», trabajo notabilísimo que apareció en EL SOCIALISTA oportunamente.

El acto terminó con un discurso del presidente de nuestro Patronato, que hizo el retrato de la figura moral de don Cesáreo del Cerro y lo que nuestra Fundación significa para la clase obrera.

La velada resultó muy emotiva e interesante.

El día 5 de diciembre, fecha del aniversario de la muerte de don Cesáreo del Cerro, se llevó a la Sacramental de Santos Justo y Pastor una hermosa corona de flor natural, que fué depositada en el tumba del que fué modelo de industriales.

OTROS ASUNTOS

Con fecha 1.º de marzo, el gobernador del Banco de España nos comunicó que en el sorteo verificado en la Junta de accionistas de dicho día había sido elegido nuestro compañero Santiago Pérez Infante como asistente suplente al Consejo general de dicho Banco de España.

Reunido el Patronato para decidir acerca de dicha elección, dentro del plazo reglamentario se acordó contestar no aceptando dicho nombramiento.

Madrid, 12 de enero de 1926.—Manuel Lois, secretario; Julián Besteiro, presidente.

SIGUEN LAS GESTIONES PARA LA ESCUELA

Devueltos inmediatamente los planos al arquitecto para que hiciese la reforma aprobada por la asamblea extraordinaria, con fecha 23 de septiembre devolvía el señor Giner de los Ríos los planos, presupuestos, memoria y toda la documentación del proyecto—en ejemplar triplicado—, convenientemente redactada y dispuesta para ser elevada a la superioridad. Vuelve a reunirse inmediatamente el Patronato, examina todo ello y acuerda remitirlo al Ministerio de Instrucción pública con la oportuna documentación, instando la autorización necesaria para realizar las obras, y el día 1.º de octubre quedaba todo ello entregado en la Junta provincial de Beneficencia.

Diversas gestiones hemos hecho posteriormente, averiguando la salida de la Junta provincial y entrada en el Ministerio, que se envió a solicitud de informe técnico del negociado de Construcción de escuelas de dicho departamento ministerial y que con dictamen favorable fué despatchado y devuelto al Protectorado de Beneficencia del Ministerio. Cuando escribimos estas líneas sabemos que ha surgido un nuevo trámite, pues por orden comunicada se nos pregunta si las obras han de realizarse por administración directa o por subasta, dato que, por lo visto, es indispensable conocer previamente para conceder o no la autorización pedida.

El proyecto de escuela comprende dos edificios: uno, reforma de la casa que hoy existe en el centro de la finca, y otro, pabellón de nueva planta. En el primer edificio estará la escuela propiamente dicha, y en el segundo se instalarán baños, duchas, guardarropa, cuarto de costura y planchado, comedor, cocina y servicios de higiene. El costo total de estas obras, según presupuesto, es de 91.261,64 pesetas.

Conseguida la autorización del Protectorado, el Patronato comenzará las obras, atendiendo a las indicaciones de la superioridad, previo el asesoramiento de compañeros técnicos en la materia y con el acuerdo de la asamblea de delegados que oportunamente será convocada para informarla de todo.

LA APROBACION DE CUENTAS

Cumpliendo los preceptos que la ley ordena, el día 29 de enero de 1925 quedaron depositadas en la Junta provincial de Beneficencia—en ejemplar triplicado—las cuentas de nuestra Fundación correspondientes al ejercicio económico del año 1924.

Habiendo indicado dicho organismo que faltaba el comprobante de gastos de la compra de la finca de la calle de Orense, hubo que entregar la escritura notarial para unir a los demás justificantes, que serán devueltos cuando el Supremo Tribunal de Hacienda las examine y apruebe.

El día 13 de marzo salieron de la Junta Provincial de Beneficencia las cuentas informadas favorablemente, que pasaron al Ministerio.

Y con fecha 11 de julio, por la Junta provincial se nos comunica la orden de 25 de junio aprobando dichas cuentas, devolviendo un ejemplar de las mismas y la certificación reglamentaria a la Junta provincial de Beneficencia y el ejemplar documentado se remite al Tribunal Supremo de Hacienda pública.

A su vez, la Junta de Beneficencia nos indica que debemos abonarle la cantidad de 698,99 pesetas por derechos de la misma por el 1 por 100 por examen y censura de dichas cuentas.

Por tanto, y a pesar de la aprobación de las cuentas por dichos organismos—la Junta provincial y la sección de Fundaciones del Ministerio de Instrucción pública, previo informe de la asesoría jurídica—quedan todavía sometidas a examen del Tribunal Supremo de Hacienda pública.

Esperamos, pues,

PRESUPUESTO ANUAL

En los últimos meses del año anterior, cumpliendo también otro precepto legal, fué presentado por triplicado el presupuesto total de ingresos y gastos correspondientes al año 1925, en la forma y circunstancias que las disposiciones exigen.

En comunicación de fecha 16 de mayo la Junta provincial nos trasladaba la orden de 7 de dicho mes, por la que se aprobaba dicho presupuesto.

Con fecha 1.º de septiembre se cursaba por el expresado organismo provincial el

presupuesto de gastos e ingresos relativo al año de 1925 en ejemplar triplicado, y el día 28 de diciembre llegaba a nuestro poder la comunicación de la Junta provincial de 18 del mismo trasladándonos la orden de 30 de noviembre en que el Ministerio aprobaba el expresado presupuesto para el año actual.

—Al comunicar a la Dirección general de Seguridad la modificación de nuestros Estatutos, acordada en la asamblea de 31 de enero de 1925, en virtud de las indicaciones del Protectorado, en la expresada Dirección general llamaron la atención de este Patronato porque no cumplía determinados preceptos de la ley de Asociaciones, especialmente el de rendición de cuentas ante dicha Dirección. Verificadas las diligencias oportunas y expuestas las explicaciones necesarias, se convino dar de baja a nuestra Fundación en el Registro de Asociaciones, ya que por su especial carácter no se trata de una Asociación propiamente dicha, además de estar sujeta por su naturaleza a preceptos legales peculiarísimos.

—Como quiera que no hay disposición procedente del Protectorado en que no se nos recuerde la obligación en que estamos de vender en pública subasta la casa de la calle de Carranza—asunto que desde el primer momento tenemos en estudio—, con fecha 21 de agosto, por el conducto adecuado, comunicáramos al Ministerio de Instrucción pública las causas de dicho retraso en el cumplimiento de aquella obligación, en la que, dados los términos de la escritura de legado, tendrá que intervenir en la subasta la Diputación provincial de Madrid. Ante el temor de que dicha comunicación de 21 de agosto no hubiera llegado a su destino, se ha reproducido directamente al Protectorado con fecha 7 de noviembre.

—Habiendo cesado el compañero Andrés Gana como miembro del Patronato, que era uno de los cuatro que tenían su firma reconocida en el Banco de España para extraer fondos de nuestra cuenta, fué sustituido por el compañero Cordero. Las firmas del Patronato hoy reconocidas en el Banco de España son las de los compañeros Besteiro, Pérez Infante, Cortés y Cordero.

—En cumplimiento de preceptos legales han sido inscritos en el Retiro obrero los tres compañeros que trabajan en la finca de la calle de Orense, como también lo estaba ya el portero de la casa de la calle de Carranza.

También han sido asegurados contra posibles accidentes del trabajo, en «La Previsión», los tres obreros que trabajan en la finca.

—Como el suministro de agua que actualmente tiene la finca de la calle de Orense es del canal de Isabel II y sólo Orense se dedica a riego, este Patronato ha introducido el agua de Santillana para poder atender a las diversas necesidades de la Fundación.

Y para tener el agua de Santillana en mejores condiciones de baratura hemos adquirido dos láminas, de mil pesetas cada una, ya que ello nos da derecho al consumo gratuito de dos metros cúbicos de agua diariamente.

MODIFICACION EN EL PATRONATO

En atenta comunicación de fecha 23 de junio la Junta administrativa del Consejo de Propiedad de la Casa del Pueblo nos informaba de que habiendo sido renovada dicha Junta administrativa y habiendo dejado de pertenecer a la misma los compañeros Antonio Fernández Quer, José García Fernández y Andrés Gana Macieira, en la nueva elección de los representantes en el Patronato de la Fundación Cesáreo del Cerro habían sido nombrados los camaradas Manuel Cordero Pérez, Rufino Cortés Romay (nelegrado), José Castro Taboada y Feliciano Martín Recio.

En consecuencia de estos nombramientos, el Patronato quedó constituido en tal fecha en la siguiente forma:

Presidente, Julián Besteiro Fernández. Vicepresidente, Santiago Pérez Infante. Secretario, Manuel Lois Fernández. Vocales: Rufino Cortés Romay, Manuel Cordero Pérez, José Castro Taboada y Felipe Martín Recio.

Delegado-administrador, Francisco Nuñez Tomás.

VELADA NEGROLOGICA EN HONOR DE DON CESAREO DEL CERRO

Al cumplirse el décimo aniversario de la muerte de nuestro filántropo, la clase trabajadora madrileña ha rendido un dedicado recuerdo a su memoria. La Agrupación Femenina Socialista, la Casa del Pueblo y esta Patronato organizaron para el día 3 de diciembre una velada en el salón grande de nuestro domicilio social. En la presidencia estaban los camaradas Besteiro y Carrillo y la compañera María Hernández, representando a las entidades organizadoras de este homenaje.

El notable poeta don Luis Fernández Ardavin—hijo de don Eusebio Fernández Mingo, a quien compró nuestra Fundación la finca de la calle de Orense donde vamos a construir la escuela—se adhirió al acto, dedicando a la memoria de don Cesáreo del Cerro una hermosísima e inspirada poesía titulada «El milagro», trabajo notabilísimo que apareció en EL SOCIALISTA oportunamente.

El acto terminó con un discurso del presidente de nuestro Patronato, que hizo el retrato de la figura moral de don Cesáreo del Cerro y lo que nuestra Fundación significa para la clase obrera.

La velada resultó muy emotiva e interesante.

El día 5 de diciembre, fecha del aniversario de la muerte de don Cesáreo del Cerro, se llevó a la Sacramental de Santos Justo y Pastor una hermosa corona de flor natural, que fué depositada en el tumba del que fué modelo de industriales.

OTROS ASUNTOS

Con fecha 1.º de marzo, el gobernador del Banco de España nos comunicó que en el sorteo verificado en la Junta de accionistas de dicho día había sido elegido nuestro compañero Santiago Pérez Infante como asistente suplente al Consejo general de dicho Banco de España.

Reunido el Patronato para decidir acerca de dicha elección, dentro del plazo reglamentario se acordó contestar no aceptando dicho nombramiento.

Madrid, 12 de enero de 1926.—Manuel Lois, secretario; Julián Besteiro, presidente.

SIGUEN LAS GESTIONES PARA LA ESCUELA

Devueltos inmediatamente los planos al arquitecto para que hiciese la reforma aprobada por la asamblea extraordinaria, con fecha 23 de septiembre devolvía el señor Giner de los Ríos los planos, presupuestos, memoria y toda la documentación del proyecto—en ejemplar triplicado—, convenientemente redactada y dispuesta para ser elevada a la superioridad. Vuelve a reunirse inmediatamente el Patronato, examina todo ello y acuerda remitirlo al Ministerio de Instrucción pública con la oportuna documentación, instando la autorización necesaria para realizar las obras, y el día 1.º de octubre quedaba todo ello entregado en la Junta provincial de Beneficencia.

Diversas gestiones hemos hecho posteriormente, averiguando la salida de la Junta provincial y entrada en el Ministerio, que se envió a solicitud de informe técnico del negociado de Construcción de escuelas de dicho departamento ministerial y que con dictamen favorable fué despatchado y devuelto al Protectorado de Beneficencia del Ministerio. Cuando escribimos estas líneas sabemos que ha surgido un nuevo trámite, pues por orden comunicada se nos pregunta si las obras han de realizarse por administración directa o por subasta, dato que, por lo visto, es indispensable conocer previamente para conceder o no la autorización pedida.

El proyecto de escuela comprende dos edificios: uno, reforma de la casa que hoy existe en el centro de la finca, y otro, pabellón de nueva planta. En el primer edificio estará la escuela propiamente dicha, y en el segundo se instalarán baños, duchas, guardarropa, cuarto de costura y planchado, comedor, cocina y servicios de higiene. El costo total de estas obras, según presupuesto, es de 91.261,64 pesetas.

Conseguida la autorización del Protectorado, el Patronato comenzará las obras, atendiendo a las indicaciones de la superioridad, previo el asesoramiento de compañeros técnicos en la materia y con el acuerdo de la asamblea de delegados que oportunamente será convocada para informarla de todo.

LA APROBACION DE CUENTAS

Cumpliendo los preceptos que la ley ordena, el día 29 de enero de 1925 quedaron depositadas en la Junta provincial de Beneficencia—en ejemplar triplicado—las cuentas de nuestra Fundación correspondientes al ejercicio económico del año 1924.

Habiendo indicado dicho organismo que faltaba el comprobante de gastos de la compra de la finca de la calle de Orense, hubo que entregar la escritura notarial para unir a los demás justificantes, que serán devueltos cuando el Supremo Tribunal de Hacienda las examine y apruebe.

El día 13 de marzo salieron de la Junta Provincial de Beneficencia las cuentas informadas favorablemente, que pasaron al Ministerio.

Y con fecha 11 de julio, por la Junta provincial se nos comunica la orden de 25 de junio aprobando dichas cuentas, devolviendo un ejemplar de las mismas y la certificación reglamentaria a la Junta provincial de Beneficencia y el ejemplar documentado se remite al Tribunal Supremo de Hacienda pública.

A su vez, la Junta de Beneficencia nos indica que debemos abonarle la cantidad de 698,99 pesetas por derechos de la misma por el 1 por 100 por examen y censura de dichas cuentas.

Por tanto, y a pesar de la aprobación de las cuentas por dichos organismos—la Junta provincial y la sección de Fundaciones del Ministerio de Instrucción pública, previo informe de la asesoría jurídica—quedan todavía sometidas a examen del Tribunal Supremo de Hacienda pública.

Esperamos, pues,

PRESUPUESTO ANUAL

En los últimos meses del año anterior, cumpliendo también otro precepto legal, fué presentado por triplicado el presupuesto total de ingresos y gastos correspondientes al año 1925, en la forma y circunstancias que las disposiciones exigen.

En comunicación de fecha 16 de mayo la Junta provincial nos trasladaba la orden de 7 de dicho mes, por la que se aprobaba dicho presupuesto.

Con fecha 1.º de septiembre se cursaba por el expresado organismo provincial el

de plusvalía por la compra de la finca de la calle de Orense, la que ha sido tasada con el tipo máximo de dicho arbitrio, que es el 15 por 100, en virtud del incremento de su valor.

Sin embargo, debemos hacer constar que por haberse firmado la escritura de compra de dicha finca pocos días después de ponerse en vigor el Estatuto Municipal, no se nos han aplicado los preceptos de las anteriores Ordenanzas municipales, las cuales autorizaban como tipo máximo del arbitrio de plusvalía hasta el 20 por 100. En consecuencia, al aplicarse nos el 15 y no el 20 por 100, la Fundación se ha ahorrado unos cuantos miles de pesetas.

—Al comunicar a la Dirección general de Seguridad la modificación de nuestros Estatutos, acordada en la asamblea de 31 de enero de 1925, en virtud de las indicaciones del Protectorado, en la expresada Dirección general llamaron la atención de este Patronato porque no cumplía determinados preceptos de la ley de Asociaciones, especialmente el de rendición de cuentas ante dicha Dirección. Verificadas las diligencias oportunas y expuestas las explicaciones necesarias, se convino dar de baja a nuestra Fundación en el Registro de Asociaciones, ya que por su especial carácter no se trata de una Asociación propiamente dicha, además de estar sujeta por su naturaleza a preceptos legales peculiarísimos.

—Como quiera que no hay disposición procedente del Protectorado en que no se nos recuerde la obligación en que estamos de vender en pública subasta la casa de la calle de Carranza—asunto que desde el primer momento tenemos en estudio—, con fecha 21 de agosto, por el conducto adecuado, comunicáramos al Ministerio de Instrucción pública las causas de dicho retraso en el cumplimiento de aquella obligación, en la que, dados los términos de la escritura de legado, tendrá que intervenir en la subasta la Diputación provincial de Madrid. Ante el temor de que dicha comunicación de 21 de agosto no hubiera llegado a su destino, se ha reproducido directamente al Protectorado con fecha 7 de noviembre.

—Habiendo cesado el compañero Andrés Gana como miembro del Patronato, que era uno de los cuatro que tenían su firma reconocida en el Banco de España para extraer fondos de nuestra cuenta, fué sustituido por el compañero Cordero. Las firmas del Patronato hoy reconocidas en el Banco de España son las de los compañeros Besteiro, Pérez Infante, Cortés y Cordero.

—En cumplimiento de preceptos legales han sido inscritos en el Retiro obrero los tres compañeros que trabajan en la finca de la calle de Orense, como también lo estaba ya el portero de la casa de la calle de Carranza.

También han sido asegurados contra posibles accidentes del trabajo, en «La Previsión», los tres obreros que trabajan en la finca.

—Como el suministro de agua que actualmente tiene la finca de la calle de Orense es del canal de Isabel II y sólo Orense se dedica a riego, este Patronato ha introducido el agua de Santillana para poder atender a las diversas necesidades de la Fundación.

Y para tener el agua de Santillana en mejores condiciones de baratura hemos adquirido dos láminas, de mil pesetas cada una, ya que ello nos da derecho al consumo gratuito de dos metros cúbicos de agua diariamente.

—Como el suministro de agua que actualmente tiene la finca de la calle de Orense es del canal de Isabel II y sólo Orense se dedica a riego, este Patronato ha introducido el agua de Santillana para poder atender a las diversas necesidades de la Fundación.

Y para tener el agua de Santillana en mejores condiciones de baratura hemos adquirido dos láminas, de mil pesetas cada una, ya que ello nos da derecho al consumo gratuito de dos metros cúbicos de agua diariamente.

OTROS ASUNTOS

Con fecha 1.º de marzo, el gobernador del Banco de España nos comunicó que en el sorteo verificado en la Junta de accionistas de dicho día había sido elegido nuestro compañero Santiago Pérez Infante como asistente suplente al Consejo general de dicho Banco de España.

Reunido el Patronato para decidir acerca de dicha elección, dentro del plazo reglamentario se acordó contestar no aceptando dicho nombramiento.

Madrid, 12 de enero de 1926.—Manuel Lois, secretario; Julián Besteiro, presidente.

SIGUEN LAS GESTIONES PARA LA ESCUELA

Devueltos inmediatamente los planos al arquitecto para que hiciese la reforma aprobada por la asamblea extraordinaria, con fecha 23 de septiembre devolvía el señor Giner de los Ríos los planos, presupuestos, memoria y toda la documentación del proyecto—en ejemplar triplicado—, convenientemente redactada y dispuesta para ser elevada a la superioridad. Vuelve a reunirse inmediatamente el Patronato, examina todo ello y acuerda remitirlo al Ministerio de Instrucción pública con la oportuna documentación, instando la autorización necesaria para realizar las obras, y el día 1.º de octubre quedaba todo ello entregado en la Junta provincial de Beneficencia.

Diversas gestiones hemos hecho posteriormente, averiguando la salida de la Junta provincial y entrada en el Ministerio, que se envió a solicitud de informe técnico del negociado de Construcción de escuelas de dicho departamento ministerial y que con dictamen favorable fué despatchado y devuelto al Protectorado de Beneficencia del Ministerio. Cuando escribimos estas líneas sabemos que ha surgido un nuevo trámite, pues por orden comunicada se nos pregunta si las obras han de realizarse por administración directa o por subasta, dato que, por lo visto, es indispensable conocer previamente para conceder o no la autorización pedida.

El proyecto de escuela comprende dos edificios: uno, reforma de la casa que hoy existe en el centro de la finca, y otro, pabellón de nueva planta. En el primer edificio estará la escuela propiamente dicha, y en el segundo se instalarán baños, duchas, guardarropa, cuarto de costura y planchado, comedor, cocina y servicios de higiene. El costo total de estas obras, según presupuesto, es de 91.261,64 pesetas.

Conseguida la autorización del Protectorado, el Patronato comenzará las obras, atendiendo a las indicaciones de la superioridad, previo el asesoramiento de compañeros técnicos en la materia y con el acuerdo de la asamblea de delegados que oportunamente será convocada para informarla de todo.

LA APROBACION DE CUENTAS

Cumpliendo los preceptos que la ley ordena, el día 29 de enero de 1925 quedaron depositadas en la Junta provincial de Beneficencia—en ejemplar triplicado—las cuentas de nuestra Fundación correspondientes al ejercicio económico del año 1924.

Habiendo indicado dicho organismo que faltaba el comprobante de gastos de la compra de la finca de la calle de Orense, hubo que entregar la escritura notarial para unir a los demás justificantes, que serán devueltos cuando el Supremo Tribunal de Hacienda las examine y apruebe.

El día 13 de marzo salieron de la Junta Provincial de Beneficencia las cuentas informadas favorablemente, que pasaron al Ministerio.

Y con fecha 11 de julio, por la Junta provincial se nos comunica la orden de 25 de junio aprobando dichas cuentas, devolviendo un ejemplar de las mismas y la certificación reglamentaria a la Junta provincial de Beneficencia y el ejemplar documentado se remite al Tribunal Supremo de Hacienda pública.

A su vez, la Junta de Beneficencia nos indica que debemos abonarle la cantidad de 698,99 pesetas por derechos de la misma por el 1 por 100 por examen y censura de dichas cuentas.

Por tanto, y a pesar de la aprobación de las cuentas por dichos organismos—la Junta provincial y la sección de Fundaciones del Ministerio de Instrucción pública, previo informe de la asesoría jurídica—quedan todavía sometidas a examen del Tribunal Supremo de Hacienda pública.

Esperamos, pues,

PRESUPUESTO ANUAL

En los últimos meses del año anterior, cumpliendo también otro precepto legal, fué presentado por triplicado el presupuesto total de ingresos y gastos correspondientes al año 1925, en la forma y circunstancias que las disposiciones exigen.

En comunicación de fecha 16 de mayo la Junta provincial nos trasladaba la orden de 7 de dicho mes, por la que se aprobaba dicho presupuesto.

Con fecha 1.º de septiembre se cursaba por el expresado organismo provincial el

Cuenta general de la Fundación, correspondiente al año 1925

INGRESOS	
	Pesetas
1 Saldo del año 1924.....	67.971,01
3 Complemento dividendo 1924 de las acciones del B. E.	24.080
MARZO	
31 Por alquileres de Carranza, meses enero, febrero y marzo, a razón de 2.333,45 pesetas.....	7.150,35
ABRIL	
30 Alquileres Carranza mes de abril.....	2.365,20
Por fianza y alquiler de don Diego Codes.....	236,50
JULIO	
3 Dividendo, primer semestre, de acciones B. E.....	20.640
DICIEMBRE	
31 Alquileres meses mayo a diciembre (a 2.333,45).....	19.067,50
Por venta de productos de la finca de la calle de Orense.....	3.167,50
Importan los ingresos.....	144.578,16

GASTOS	
	Pesetas
ENERO	
31 Por 17 pólizas.....	1,70
Jornales durante el mes.....	332,50
Gratificaciones de Pascuas.....	30
Al portero.....	125
Al sereno.....	2
Compra de bayetas y escobas.....	9,75
Dos plumeros.....	10
A E. Menchero, un saco de cemento.....	7
A varios, herramientas.....	14,50
A la Hidráulica Santillana.....	359,10
Materia de escritorio.....	9,70
A varios, por estiercol para abono.....	83,50
A M. Simoesán, cepear y curar al perro.....	50
A la Cooperativa Eléctra.....	62,96
A la Cámara de la Propiedad.....	10,50
A EL SOCIALISTA, publicación Memoria y cuentas.....	2.007,90
Gastos diversos.....	20,50
FEBRERO	
28 Por 17 pólizas.....	1,70
Al portero.....	150
Al sereno.....	2
A J. Carpio, vidriero.....	1,75
Jornales del mes.....	266
A varios, estiercol para abono.....	56
A L. Torrent, impresor.....	30
A F. González, fumista.....	222
Contribución territorial.....	1.412,40
A F. de la Concepción, albañil.....	24,25
A J. Martín, herramientas.....	14
A la Cooperativa Eléctra.....	63,02
Gastos diversos.....	19,80
MARZO	
31 Por 17 pólizas.....	1,70
A la Casa del Pueblo, alquileres secretaria atrasados.....	990
Al portero.....	150
Al sereno.....	2
Jornales del mes.....	371
A T. Santos, herramientas.....	6
A F. González, fumista.....	75
A J. Schneider, ascensor.....	193
A F. González, fumista.....	91,75
A Fábrica Gas, por breca.....	10
A M. Orueta, clavos.....	6
A E. Menchero, cemento.....	7
Contribución territorial urbana (dos trimestres).....	15,74
Idem idem rústica (dos trimestres).....	77,76
Prima seguro incendios.....	15,35
Arbitrio municipal entrada vehículos.....	37,50
Al Canal de Isabel II, suministro agua.....	133,29
A M. Orueta, horquillas.....	5
A la Cooperativa Eléctra.....	32,16
Al delegado-administrador.....	625
Por gastos diversos.....	16
ABRIL	
20 Por 16 pólizas.....	1,60
Devolución fianza a doña Rosario Irisarri.....	113,25
Jornales del mes.....	406
Al portero.....	150
Al sereno.....	2
A la Hidráulica Santillana.....	294,60
A	

Table with financial data for months AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, and DICIEMBRE. Columns include 'Pesetas' and 'Suma anterior'.

Nota explicativa. Al observar esta suma total que arroja el inventario, quizá haya algunos compañeros que crean que los fondos de la Fundación han disminuido, ya que el filántropo don Cesáreo del Cerro nos legó un millón de pesetas, en números redondos, y hoy sólo aparece en el inventario la cifra de 984.372,31 pesetas.

venta y dos pesetas con treinta y un céntimos. Comparando esta cifra con la recibida en el legado, resulta: Valor actual... 1.820.292,31 Valor recibido... 990.000,00 Incremento del capital... 830.292,31

GABANES GRATIS. Durante todo el mes de enero regalamos un décimo de lotería (sorteo 1.º de febrero), que puede ser el GORDO, a todo comprador de gabán. Inmenso surtido de 50 a 200 pesetas y Trincheras a 90.

CAPAS "GOYA". La prenda más elegante y de más abrigo. Patentada por la CASA SESEÑA. ¡No confundirse! Sólo se venden en la misma.

Noticias del día. La militarización de los obreros ferroviarios. Por real decreto, publicado en el 'Diario Oficial del Ministerio de la Guerra', se reorganizan los regimientos de ferrocarriles.

Los contratos de inquilinato. Esta mañana estuvo en el ministerio de Gracia y Justicia una Comisión de veintidós de Madrid para expresar al ministro algunos casos dudosos sobre alquileres y especialmente de todo cuanto trata con la revisión de contratos de inquilinato.

Miguel Echegaray, enfermo. Rápidamente ha circulado la noticia de que se halla gravemente enfermo el excelente autor dramático don Miguel Echegaray.

La mañana en Palacio. El embajador de España en París, señor Quiñones de León, que llegó anoche a las doce a Madrid, estuvo esta mañana en Palacio, donde se quedó a almorzar con las reinas doña Victoria y doña María Cristina.

Los decretos de Hacienda. La Comisión que actúa en la Dirección general de Rentas públicas (ministerio de Hacienda) para el estudio y revisión de las tarifas de la contribución industrial y formación del libro de ventas y operaciones que habrán de llevar determinados comerciantes e industriales, ha acordado, con la venia del ministro, abrir una información pública por escrito sobre tales extremos, hasta el 31 del actual.

El descanso dominical de los periodistas. La Comisión nombrada por la Asamblea de periodistas para atender a la defensa del descanso dominical de la prensa, alarde de las transformaciones de que va siendo objeto la 'Hoja Oficial', convertida actualmente en 'El Noticiero del Lunes', y estimando que de insistirse en crear un nuevo periódico matinal para los lunes tal como se apunta, llegará un día en que el descanso dominical cese, se ha reunido y ha acordado dirigirse a la Junta directiva de la Asociación de la Prensa, invitándola a que convoque dentro del más breve plazo posible una junta general extraordinaria.

Reunión de las Directivas

Se acuerda hacer una campaña acerca de la crisis de trabajo, subsistencias, leyes sociales y otros puntos interesantes.—La última exhortación de Pablo Iglesias y un artículo de Meliá.—Otros asuntos.

En el salón grande de la Casa del Pueblo continuó anoche la reunión de todas las Directivas. El compañero Cordero, en nombre de la Junta Administrativa de la Casa, planteó la cuestión referente a la actual crisis de trabajo y carestía de las subsistencias, y habló del incumplimiento de las leyes sociales.

También acordó la Asamblea que contribuyan a prorrateo las Sociedades de la Casa para los gastos que origine dicha campaña. Por unanimidad se acordó imprimir, como medio de propaganda, la última exhortación escrita por el querido maestro Pablo Iglesias y un artículo de Meliá.

Las Directivas llevarán este asunto a sus respectivas Sociedades con el fin de sufragar los gastos del impreso. Se acordó que los representantes de la Casa del Pueblo en las Casas de Socorro, Tribunal Industrial y Consejo Local de Trabajo den cuenta de su respectiva gestión como tales a la Junta Administrativa de la Casa.

La Comisión encargada del Censo electoral para el voto corporativo dio cuenta de su labor y aconsejó a todos los reunidos que procuren que sus respectivas Sociedades se pongan en condiciones para poder ejercer ese derecho. La Junta Administrativa dio cuenta de una proposición presentada por escrito, y se acordó discutirla en otra sesión.

Importante conferencia

Mañana, sábado, a las seis y media de la tarde, dará una conferencia en el salón grande de la Casa del Pueblo el compañero Manuel Cordero con el tema 'La municipalización del Canal y el negocio de la Hidráulica Santillana'. El acto es público, y deben acudir a él todos los trabajadores que deseen conocer la actual situación de este problema y que se resuelva en sentido favorable para los intereses de Madrid.

Notas donostiarrias

SAN SEBASTIAN, 14.—Para el sábado próximo está convocado el XXIII Congreso de la Federación. Las discusiones versarán sobre temas que habrán de suscitar vivas controversias entre los elementos pertenecientes a la Unión General de Trabajadores y los adversos a ella. Desde luego—y como no—los «comunísticos» volverán a sacar a relucir ese tan manido y desacreditado del frente único, así como otras cuestiones, en las que se les ve la oreja. ¡Qué pillines!—José Graner.

Agrupación Femenina Socialista

Esta Agrupación celebrará junta general ordinaria, en la Casa del Pueblo, el día 17 del actual, a las cinco y media de la tarde, para discutir el siguiente orden del día: Lectura y aprobación del acta anterior; idem de cuentas; altas y bajas de afiliadas; preguntas y proposiciones; elección de cargos. Terminado el orden del día, se constituirá la asamblea en extraordinaria para discutir el proyecto de reglamento de la Federación Socialista provincial. Se advierte a las afiliadas que la reunión se celebrará con las que asistan.—El Comité.

Espectáculos

Funciones para mañana. INFANTA BEATRIZ.—A las seis y media y a las diez y media: Luisita Pequeño (concierto de arpa), Margarita Díaz (bailes), «Sombras» (película sin títulos).

GASA LLOPIS.—Cardenal Cisneros, 15. CAFÉ BAR NUEVA MONTAÑA. FUENCARRAL, 91.—Teléf. 42-27 M. Sucursal: ELOY GONZALO, 32. Teléf. 27-73 J. (frente a la iglesia)

Se sirve exquisito café y chocolates.—Cervezas y refrescos. Bocadillos y fiambres variados y mariscos de todas clases. Licores de las mejores y acreditadas marcas. Se sirven meriendas y se preparan en el acto.

FUENCARRAL, 91. Sucursal: ELOY GONZALO, 32. (frente a la iglesia)

¡Madres! En la DENTICION de vuestros hijos, acordaos de los célebres PAPELES YHOMAR (Tutelares de la infancia.) 1,50 en todas las farmacias. N. GRANIR, San Fernando, 32 y 34, VALENCIA

TOS desaparece con las PASTILLAS PECTORALES de G.F. MERINO e Hijo LEÓN. Éxito creciente desde 1827

PAPEL DE FUMAR BAMBÚ. Illustration of a man in a hat smoking a cigarette. Text: PAPEL DE FUMAR BAMBÚ

RESUMEN

Table with financial summary: Importan los ingresos... 144.578,16 Idem los gastos... 49.295,45 Existencia en metálico en fin de 1925... 95.282,71

DEMOSTRACION DE LA EXISTENCIA EN METALICO. En la cuenta corriente del Banco de España... 81.482,34 En poder del delegado-administrador... 13.800,37 Total en metálico... 95.282,71

Cuenta de valores nominales. Valor actual de la casa número 20 de la calle de Carranza... 400.000 Valor actual de la finca situada en la calle de Orense... 315.089,60

INVENTARIO de los bienes y valores que posee la Fundación "Cesáreo del Cerro" en fin de diciembre del año 1925:

Table with financial data for BIENES INMUEBLES, VALORES COTIZABLES, and EN METALICO. Total... 984.372,31

¡¡¡MADRES!!! Si queréis tener a vuestros hijos sanos y robustos, dadles siempre el PURGANTE "1919" No sólo cuesta 30 céntimos en todas las Farmacias y Droguerías.

